

“Encendamos juntos la luz”

Circular

DVM-AC-CIR-0039-08-2023

Para: Direcciones regionales de educación
Jefaturas de asesoría pedagógica
Supervisiones de centros educativos
Direcciones de centros educativos públicos
Personal docente, técnico docente y administrativo

De: Melvin Chaves Duarte
Viceministro Académico

Asunto: Lineamientos generales para la conmemoración del 202 aniversario de la Independencia de Costa Rica

Fecha: 18 de agosto de 2023

Estimados señores y estimadas señoras:

Reciban un cordial saludo. Durante el mes de setiembre los habitantes de Costa Rica celebramos un aniversario más de vida independiente y reafirmamos el compromiso de ser libres, materializando los sueños de libertad, imaginando y creando una mejor Nación para las presentes y las futuras generaciones.

En este contexto, el Ministerio de Educación Pública, convoca a toda la comunidad educativa nacional, a la conmemoración de los 202 años de nuestra Independencia, bajo el lema **“Imagina, crea y crece, en libertad”**, mediante el que evocamos el fuego de la libertad que ha iluminado nuestra historia patria.

Con el propósito de promocionar la identidad nacional, el amor y orgullo por la Patria, una vez más, más de un millón de estudiantes de todo el territorio nacional se preparan para vivenciar en sus comunidades educativas, las Fiestas Patrias de la Independencia, las cuales colmarán de civismo, fervor y convivencia, todos los rincones de nuestro país.

Como imagen representativa y oficial de estas fiestas cívicas, se ha escogido el logo que se muestra en la siguiente imagen. Éste representa la Antorcha de la Independencia. (Símbolo Nacional por Decreto Ejecutivo MEP N°32647-C). La antorcha encendida rememora la luz que ilumina y fortalece la capacidad de todas las personas de imaginar, crear y crecer, para construir juntos un mejor futuro,

Paseo Colón, San José. Av. 1, calle 24, edificio Torre Mercedes piso 5.

“Encendamos juntos la luz”

en libertad. Es sostenida por la mano de una persona estudiante, adornada con un brazalete que representa nuestro compromiso MEP, de ser luz y guía en este caminar.



Creación MEP

Las actividades del Mes de la Patria 2023, deben inspirarse en este lema y logo, cuyo significado se detallan en la página 3 de la Unidad Didáctica para el abordaje de la efeméride de la Independencia de Costa Rica y que es accesible en el siguiente enlace <https://www.mep.go.cr/fiestas-patrias>. Tanto el logo como el lema deben ser evidenciados en los actos cívicos, desfiles, recorrido de la Antorcha de la Independencia, discursos, decoración de recintos, centros educativos y espacios de trabajo, así como las estrategias de mediación pedagógica que se consignan en la unidad didáctica y demás actividades que se realicen en el contexto de esta conmemoración.

Las acciones para festejar la Fiesta de la Patria, se configuran en dos grandes enfoques de trabajo:

1. **Vivencia de la cultura cívica:** este enfoque de acción contempla todas aquellas acciones educativas que involucren la participación de las personas estudiantes, a través del desarrollo de las actividades y lineamientos establecidos en la *Unidad didáctica para la conmemoración del 202 aniversario de la independencia costarricense y centroamericana*, la cual estará a disposición de la comunidad educativa en la página del Ministerio de Educación Pública (<https://www.mep.go.cr/fiestas-patrias>) a partir de la tercera semana del mes de agosto. Esta unidad didáctica, constituye el marco de acción que el Viceministerio Académico ha establecido para esta celebración. En dicho documento se brindan las orientaciones técnicas y pedagógicas para los procesos de mediación docente y las actividades conexas a esta festividad.

Bajo este enfoque también se contemplan todas las *acciones educativas* que involucren expresiones simbólicas como decoraciones, vestimentas, dramatizaciones y otras que

“Encendamos juntos la luz”

impliquen la construcción de objetos simbólicos (antorchas, faroles, disfraces, entre otros) a través del uso de materiales reciclables y reutilizables.

2. **Actos Protocolarios y desfiles patrióticos, para la conmemoración del 202 aniversario de la independencia de Costa Rica y Centroamérica:** se realizarán actos cívicos nacionales con presencia de autoridades ministeriales y del gobierno central, actos cívicos regionales e institucionales, así como el recorrido tradicional de la Antorcha de la Independencia, a lo largo y ancho de todo el territorio nacional y los tradicionales desfiles en honor a la Patria.

La Antorcha de la Independencia llegará a suelo costarricense el día 13 de setiembre y recorrerá el el territorio desde la línea fronteriza norte, en el cantón de La Cruz en Guanacaste, desde donde parte para llegar a la ciudad de Cartago el 14 de setiembre, aproximadamente a las 8:00 pm. Para la organización y ejecución de esta magna actividad se emiten lineamientos específicos en la **Circular DVM-AC-CIR-0037-07-2023**, ubicada en <https://www.mep.go.cr/fiestas-patrias>.

Desde el Ministerio de Educación Pública, deseamos que las celebraciones de las Fiestas Patrias de la Independencia 2023, se realicen con el realce que esta celebración merece y se exhorta a la comunidad educativa para que con cada actividad se reflexione sobre el significado de ser libres y sobre la contribución que individual y colectivamente realizamos para la construcción democrática de Costa Rica.

Cordialmente.

Elaborado por: Comisión Nacional de Fiesta Patrias, MEP-2023.
Revisado por: Despacho Viceministerio Académico

CC.

Sr. José Leonardo Sánchez Hernández, viceministro de Planificación y Coordinación Regional,
Sra. Sofía Ramírez González, viceministra administrativa
Sra. Yorleny Porras Calvo, directora, Dirección de Desarrollo Curricular
Sra. María Luisa Rosales Rodríguez, Comisión Nacional de Fiesta Patrias, MEP-2023.